

Quito, 2 de Octubre de 2015

REF. "CARTA DE CESION DE ACCIONES"

Señora
Mariana de Jesús Pastrano
Gerente General
Holding Megafamily S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a usted que con fecha 2 de octubre del 2015, se concretó la transferencia de acciones emitidas por la compañía Holding Megafamily S.A., según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MEGA SANTAMARIA S.A (RUC 1792060346001)	FUNDACION SURSOLES (RUC 1792469643001)	50	50.00

Sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser HOLDING MEGAFAMILY S.A. responsable sustituto del cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción se ha realizado al 100 % del valor patrimonial proporcional correspondiente.

Muy atentamente,

CEDENTE


MEGA SANTAMARIA S.A
RUC 1792060346001

CESIONARIO


FUNDACION SURSOLES
RUC 1792469643001
ID-SE-Q-00003961

18948

1568 11

Quito, 25 de noviembre de 2014

Señora
MARIANA DE JESUS PASTRANO
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúpleme notificarle que la Sesión Extraordinaria de Directores de la Compañía Mega Santamaria S.A., en reunión celebrada el día de hoy, le reeligió a usted en el cargo de **Presidenta Ejecutiva** de la compañía por el lapso de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En ésta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía. Sus deberes y atribuciones son aquellas constantes en el artículo Trigésimo Primero del Estatuto de la Compañía.

La compañía **MEGA SANTAMARIA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada otorgada el 12 de Octubre de 2006, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, y que fuera inscrita el 13 de noviembre de 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Angelita del Rocio Barrera Pastrano
Secretaría

Quito, 25 de noviembre de 2014

Acepto desempeñar el cargo de **Presidenta Ejecutiva** de la compañía **MEGA SANTAMARIA S.A.**



MARIANA DE JESUS PASTRANO
C.C. 170355313-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	57485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18948
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	25/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGA SANTAMARIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703553139	PASTRANO MARIANA DE JESUS	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3090 DEL: 13/11/2006 NOT: 32 DEL: 12/10/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 5 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PODER ESPECIAL

Nosotros, **ROSIBETH ESCUDERO, ROBERTO ESCOLÁN y LEONARDO LOPEZ**, en nuestro carácter de Miembros del Consejo Fundacional de la Fundación Sursoles, una Fundación de Interés Privado constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha: 50885, Documento: 2172478 y domicilio a estos efectos en Ciudad de Panamá, República de Panamá, (en adelante la "Fundación ") a través de este documento;

Otorga:

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:

JUAN CARLOS MEZA AGUINAGA, con número de identificación 1716165962, una persona natural residente en virtud de las leyes de la República de Ecuador, para que ejerza las siguientes atribuciones:

1. Con el fin de, y en virtud del artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana, pueda responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Fundación y cumplir con las obligaciones respectivas del otorgante;
2. Representar a la Fundación en las Junta Generales de socios o accionistas de las compañías ecuatorianas **INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY S.A.**, en la que la Fundación sea socio o accionista, con todos los derechos que son aplicables a un socio o accionista, salvo el derecho de decidir sobre cuestiones relacionadas con la aprobación de las cuentas, los aumentos o disminución de capital de las Sociedades Ecuatorianas, la prestación de garantías por parte de las Compañías, y la aprobación de la gestión social.
3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la compra, venta, transferencia de acciones o cesión de participaciones de las empresas: **INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY S.A.**, (en adelante las "Compañías"). **JUAN CARLOS MEZA AGUINAGA** está expresamente autorizado para: i) negociar con los vendedores o compradores, contribuyentes u otorgantes, todos los términos y condiciones de la compra, venta, transferencia, aportación o cesión de las acciones o participaciones, así como firmar el acuerdo de contribución pertinente o contrato de cesión y recibir el precio acordado, si lo hubiese, ii) comparecer si fuese necesario, ante un notario público para el otorgamiento de la escritura pública en el Ecuador de la transferencia de acciones o cesión de participaciones, o para suscribir la carta de notificación de transferencia de acciones a los directores generales o representantes legales de las compañías, iii) presentar y suscribir cualquier otro documento relacionado con la transferencia de acciones o cesión de participaciones de las compañías mencionadas anteriormente, y iv) suscribir los nuevos títulos de acciones o certificados de participaciones pertinentes.





Dado y firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015.

Firmas:

ROBERTO ESCOLAN

ROSIBETH ESCUDERO

LEONARDO LOPEZ



POWER OF ATTORNEY

We ROSIBETH ESCUDERO, ROBERTO ESCOLÁN and LEONARDO LOPEZ, in our capacity as Members of the Foundation Council of the Sursoles Foundation, a Private Interest Foundation organized and existing pursuant to the laws of Republic of Panamá, duly inscribed to Microjacket: 50885, Document: 2172478 and address for these purposes at the city of Panama, Republic of Panama, (hereinafter the "Foundation") through this document;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

JUAN CARLOS MEZA AGUINAGA, with ID number 1716165962 an individual resident pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following.

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Foundation and fulfill the respective obligations of the grantor;
2. Represent the Foundation in the General Meetings of the shareholders of the Ecuadorian Companies INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., in which the Trust is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the

approval of the Ecuadorian Companies accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Companies, and approval of social management.

3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale, and transfer of shares in the companies: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., (hereinafter the "Companies"). JUAN CARLOS MEZA AGUINAGA is expressly authorized to: i) negotiate and bargain with the Sellers or Buyers, Contributors or Grantors all terms and conditions of the purchase, sale, transfer, contribution or assignments of the shares, sign the relevant contribution agreement or assignment contract and receive the agreed price if there is one, ii) execute a public deed notary in Ecuador of share transfer if needed, or the share transfer notification letter to the General Managers or representatives of the Companies, iii) submit any further document related with the share transfer of the companies mentioned above, and iv) subscribe for the New shares Certificates.

Granted and signed in the City of Panama, Republic of Panama on the thirtieth (30) day of September 2015.

Signatures:

ROBERTO ESCOLAN

ROSIBETH ESCUDERO

LEONARDO LOPEZ



Yo, JORGE E. GANESS S., Notario Quinto del
Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparecen en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte (-s)
del(-de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales,
por lo que las consideramos auténticas(s).

Panamá

02 OCT 2015

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANESS S.,
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMA

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

02 OCT 2015

6. el

5 EN PANAMA

7. DIRECCION ADMINISTRATIVA

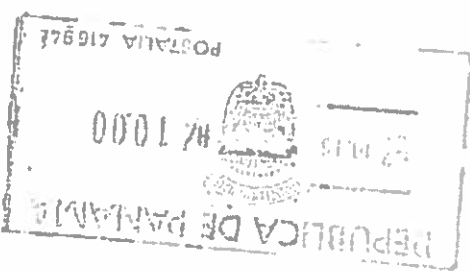
8. Bajo el numero:

9. Sello/timbre

10. Firma:



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2015.03.20 19:13:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1136785

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119643/2015 (0) DE FECHA 20/03/2015

FUNDACION SURSOLES

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 50885 (H) DESDE EL MARTES, 15 DE MAYO DE 2012

- QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: ADMINISTRATION AND FOUNDATION SERVICES S

MIEMBRO: ROBERTO ESCOLAN

MIEMBRO: ROSIBETH ESCUDERO

MIEMBRO: LEONARDO LOPEZ

PRESIDENTE: ROBERTO ESCOLAN

TESORERO: LEONARDO LOPEZ

SECRETARIO: ROSIBETH ESCUDERO

AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL O ELA FUNDACION ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FUNDACION, SALVO QUE SEA REMOVIDO O REEMPLAZADO POR DECISION DE EL PROTECTOR, PARA LO CUAL EL PROTECTOR ORDENARA A EL CONSEJO DE LA FUNDACION Y A EL FUNDADOR QUE PROCEDAN CON

- QUE SU PATIMRONIO ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE 10,000.00 DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015 A LAS 06:52 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBIERNO

APOSTILLI

Convenion de la hays du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Yadira Ochoa

3 quien actua en calidad Procurador

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

5 EN Panamá 27 MAR 2015 de

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 19,218

7 C. Yadira Ochoa Procurador

Esta Autorización no
implica responsabilidad

